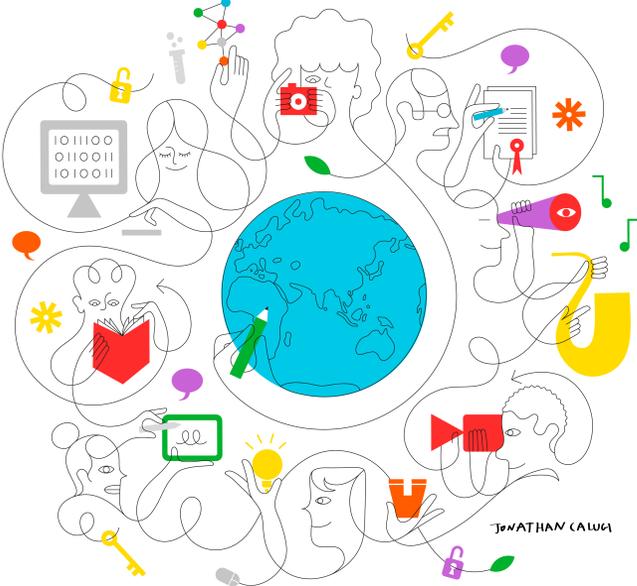


IPR GO

La PI y las pymes:
**Para que las ideas
lleguen al mercado**

Descubriendo los derechos de propiedad intelectual (DPI)



INSTRUCCIONES

CLIC PARA INICIAR

Instrucciones



TIPOS DE DERECHO ES UNA
PAGINA 'ANCLA'

1 NAVEGACIÓN SUPERIOR E INFERIOR

Las barras superior e inferior son menús de navegación que permiten desplazarse por las diferentes secciones de esta herramienta.



La flecha hacia atrás lleva a la pantalla anterior.

2 EXPLORE



HAGA CLIC EN **EL TEXTO** DENTRO DEL LOS CÍRCULOS PARA NAVEGAR



LOS CÍRCULOS SOMBREADOS NO SON CLICABLES

3 ENLACES A CONTENIDO WEB PRODUCIDO POR LA OMPI



SITIO WEB DE LA OMPI



ENLACE A PDF



ENLACE A VIDEO

Nota: Estos enlaces abrirán su navegador web. Para volver a esta presentación, cierre la ventana del navegador o haga clic en el icono de PPT de la barra de tareas.

4 LEYENDA



CONTENIDO GENERAL



CREADORES INDIVIDUALES



PYMES



UNIVERSIDAD



PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD



DERECHOS DE AUTOR



MARCAS E INDICACIONES GEOGRÁFICAS



SECRETOS COMERCIALES



DERECHOS DE DISEÑO



PROTECCIÓN DE VARIETADES VEGETALES



Tiene una idea y quiere comercializarla

PRIMERO TIENE QUE PROTEGERLA

Veamos
cómo

Proteger una idea con DPI

Tres cosas que
debe saber
sobre los DPI

Principales DPI

Cuándo
empezar a
proteger su idea

Tres cosas que debe saber sobre los DPI

- 1 LOS DPI SON MÁS QUE UNA HERRAMIENTA**
Cada tipo de derecho protege algo diferente.
- 2 LOS DPI LE DAN EL CONTROL**
Usted decide quién puede hacer qué con su invento o creación.
- 3 LOS DPI SON ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS**
Tiene que asegurarse los derechos en cada mercado para proteger su idea.
No existen derechos mundiales de PI.

Cómo le afectan
los DPI

Principales DPI
que puede
utilizar

¿Cuándo empezar a proteger su idea?

REGLA GENERAL

Lo antes posible. ¡Gana el primero que presente una solicitud!

Examine la
situación

¿Qué DPI
necesita?

¿Necesita
inversores? En
caso afirmativo,
valore su PI.

¿Necesita
socios?

Derechos que debe tener en cuenta si tiene...

UNA INVENCIÓN

PATENTES

MODELOS
DE UTILIDAD

SECRETOS
COMERCIALES

UNA OBRA CREATIVA

DERECHO
DE AUTOR

DERECHOS
DE DISEÑO

UNA MARCA O LOGOTIPO

TRADEMARK

DERECHO
DE AUTOR

DERECHOS
DE DISEÑO

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

SECRETOS
COMERCIALES

UN DISEÑO

DERECHOS
DE DISEÑO

DERECHO
DE AUTOR

Cómo le
afectan los
DPI

UNA NUEVA VARIEDAD VEGETAL

PLANT
VARIETY
PROTECTION

PATENTES

Estrategia
de PI

Empecemos

Soy un creador
o inventor
individual

Tengo una
empresa

Soy investigador
universitario

Los derechos de PI pueden ayudarle a acceder al mercado y navegar por él

ANTES DE EMPRENDER SU VIAJE POR LA PI, PREGÚNTESE

¿Se ha hecho esto antes?

¿Existe un mercado para mi idea?

¿Tengo la titularidad de mi idea?

¿Cómo puedo proteger mi idea?

¿Cómo puedo crear valor a partir de los DPI?

¿Cómo puedo hacer valer mis derechos?

Ha determinado un mercado. ¿Debería proteger su idea?

ASPECTOS QUE HAN DE TENERSE EN CUENTA:

- 1** Los DPI pueden favorecer sus objetivos empresariales, pero ¿cómo va a utilizarlos y gestionarlos?
- 2** Los DPI son una inversión para su futuro. Piense más allá del presente.
- 3** Elija los DPI necesarios para proteger su idea.
- 4** Antes de compartir su idea, concluya siempre un contrato, como un acuerdo de no divulgación.
- 5** Documente su idea a medida que evoluciona.



Cómo proteger
sus DPI



Más
información
sobre los
acuerdos de no
divulgación

Hay un mercado para su idea: ¿Proteger o no proteger?

ASPECTOS QUE HAN DE TENERSE EN CUENTA:

- 1** Los DPI pueden favorecer sus objetivos empresariales, pero ¿cómo va a utilizarlos y gestionarlos?
- 2** Los DPI son una inversión para su futuro. Piense más allá del presente.
- 3** Elija los DPI necesarios para proteger su idea.
- 4** No comparta su idea técnica antes de protegerla con DPI. Si tiene que compartirla, concluya antes un contrato, como un acuerdo de no divulgación.
- 5** Documente su idea a medida que evoluciona.

Cómo proteger
sus DPI

Más información
sobre los acuerdos
de no divulgación

¿Puedo obtener derechos de PI?

¡ATENCIÓN! DETERMINAR LA TITULARIDAD DE LOS DPI NO SIEMPRE ES SENCILLO.

Las personas que inventan, crean o diseñan no necesariamente pueden disfrutar de los DPI conexos.

A veces se ceden automáticamente al empleador o a la entidad que contrata.

Más información
sobre la titularidad

A medida que prepara el terreno para acceder al mercado, pregúntese

¿Se ha hecho esto antes?

¿Soy el titular?

¿Existe un mercado para mi oferta?

¿Cómo puedo protegerlo?

¿Cómo puedo obtener valor?

Los DPI le ayudan a proteger su ventaja competitiva

POR DÓNDE COMENZAR

Conocer los posibles DPI que tiene

Determine los activos tangibles que pueden aportar valor a su empresa.

Desarrollar una estrategia de PI

Obtenga asesoramiento jurídico sobre cómo proteger, gestionar y utilizar sus activos de PI.

Preparar el terreno para acceder al mercado

Determine qué aspectos son importantes para desarrollar su oferta y salir al mercado.

Su empresa necesita una estrategia de PI para crecer y atraer inversores

CONSIDERACIONES PARA ELABORAR LA ESTRATEGIA DE PI

- 1** Ajuste su estrategia de PI a sus objetivos y operaciones empresariales.
- 2** Determine qué DPI obtendrá y cómo los utilizará.
- 3** Establezca hitos para proteger y gestionar sus DPI.
- 4** ¿Cómo utilizará los DPI en su beneficio?
- 5** ¿Cómo defenderá sus DPI?
- 6** Determine cómo respetará los DPI de los demás.
- 7** Revise periódicamente su estrategia de PI.

Cómo defender los DPI

Conozca qué activos de PI posee

Es posible que tenga valiosos activos de PI que desconozca. Determine qué es lo que da ventaja a su empresa (por ejemplo, su programa informático, su sistema de trabajo, sus diseños, innovaciones o creaciones).

ALGUNAS MANERAS DE EMPEZAR



Realizar el diagnóstico de PI de la OMPI

Consultar a un profesional de la PI para que le preste asesoramiento jurídico

Realizar una auditoría de PI



Consultar a su oficina nacional de PI

Consideraciones iniciales para los investigadores

¿Quién es el titular de los DPI derivados de su labor de investigación?

¿Cuál es la estrategia de comercialización de la universidad?

¿Cuáles son sus derechos y obligaciones?

¿Quién es responsable de proteger, evaluar y comercializar las invenciones derivadas de la investigación?

¿Cuándo debe presentarse un formulario de divulgación de la invención?

Titularidad de la PI

Los DPI que son pertinentes para los investigadores

Patentes

Derecho de autor

Protección de
las variedades
vegetales

Uso de los
DPI

Lista de control para los investigadores en el ámbito universitario

LISTA DE CONTROL

- ✓ Consulte la política de PI de su universidad.
- ✓ Mantenga notas detalladas de su labor de investigación.
- ✓ Presente un formulario de divulgación de la invención cuando considere que ha descubierto o creado algo único con posible valor comercial.
- ✓ Mencione a todos los colaboradores de la invención o creación en el formulario de divulgación de la invención.
- ✓ No publique la investigación antes de que esté protegida.
- ✓ Compruebe si utiliza material o activos de PI de otras personas en su investigación.
- ✓ Consulte la literatura sobre patentes: es una mina de información empresarial y técnica.
- ✓ Verifique cómo se van a distribuir los ingresos de las licencias y qué parte le corresponderá a usted.

Contactar con la oficina de transferencia de tecnología

Acuerdos de transferencia de material

Patentes

Buscar en las bases de datos de PI

La oficina de transferencia de tecnología

LAS OFICINAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA FACILITAN EL ACCESO A SERVICIOS ESENCIALES:

- 1** Evaluación del potencial comercial de su invención
- 2** Asesoramiento sobre cómo proteger, aplicar y gestionar la invención
- 3** Apoyo para la concesión de licencias de la invención
- 4** Apoyo para la creación de una empresa derivada



Acuerdos de transferencia de material

FUNCIÓN

En ellos se establecen las condiciones para el intercambio de material protegido por derechos de propiedad intelectual.

APLICACIÓN

- Investigación
- Estudios de viabilidad
- Prototipos para pruebas/ensayos

LISTA DE CONTROL

- ✓ Mandato
- ✓ Duración
- ✓ Información sobre los DPI que se intercambian
- ✓ Tipo de licencia (por ejemplo, exclusiva o no exclusiva)
- ✓ Disposiciones (titularidad y acceso) si se efectúan mejoras
- ✓ Condiciones de uso y el alcance geográfico
- ✓ Cláusulas de solución de controversias
- ✓ Legislación aplicable



Alianzas

Empresas derivadas

Comercialización de los resultados de la investigación

¿CÓMO PROTEGERÁ LA UNIVERSIDAD LOS DERECHOS DE PI QUE SUSTENTAN LA EMPRESA DERIVADA?

¿La universidad cederá los derechos de PI a la empresa derivada?



Los derechos de PI son propiedad de la empresa derivada y una parte fundamental de su capital.

¿La universidad concederá a la empresa derivada una licencia sobre los derechos de PI?



La universidad conserva la titularidad de los derechos de PI; el riesgo financiero para la empresa emergente es limitado.

¿Se ha realizado antes?

- 1** ¿Es realmente nuevo su diseño? ¿Es su invención nueva e innovadora? ¿Hay alguien que utilice la misma marca o una similar y, de ser así, de qué manera?
- 2** Compruebe qué DPI figuran en las bases de datos de PI antes de presentar una solicitud.
- 3** ¿Tienen otras personas derechos que puedan impedirle proteger su invención, diseño o marca? (Esta comprobación también se denomina libertad de acción).



Los CATI de
la OMPI

Siguientes
pasos

Buscar en las bases de datos de PI

PARA DETERMINAR LOS DERECHOS DE PI EXISTENTES, TENGA EN CUENTA LOS ASPECTOS SIGUIENTES:
¿SE HA REALIZADO ANTES LA INVENCIÓN O EL DISEÑO? ¿ESTÁ DISPONIBLE LA MARCA?



PATENTSCOPE
para las
invenciones



Base Mundial de
Datos sobre
Marcas



Base Mundial de
Datos sobre Dibujos
y Modelos



Los CATI para
obtener ayuda en
las búsquedas en
las bases de datos
de PI



Base de datos
PLUTO de la
UPOV

¿Cómo quiere
proteger su idea?

Mi búsqueda
indica que puedo
solicitar un DPI

He encontrado algo
similar y es posible
que no pueda
obtener los DPI

Más información
sobre patentes

Ha protegido su creación. Enhorabuena.

¿Y AHORA QUÉ?

Antes de comercializar su producto, compruebe que no infrinja ningún derecho existente.
Utilizar los DPI de otra persona sin su permiso puede salir caro.

Busque en las bases de datos de PI antes de entrar en el mercado.

El titular de los DPI puede reclamar daños y perjuicios u obligarle a retirar su producto del mercado.

Solicite asesoramiento jurídico. Valdrá la pena.

La búsqueda muestra que existe una tecnología similar o derechos sobre un aspecto específico de su producto.

SOLICITE ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA VER SI ES POSIBLE

Tener acceso a los derechos existentes

Diseñar el producto sin interferir con los derechos existentes

Suprimir la función en cuestión del producto

Anular los derechos existentes

Más información sobre el asesoramiento jurídico

Concesión de licencias

Cómo acceder a los DPI

SU BÚSQUEDA MUESTRA UN DPI QUE PARECE INTERPONERSE EN SU CAMINO. ¿QUÉ OPCIONES TIENE?

Obtener una licencia

Adquirir el derecho a utilizar el DPI en determinadas condiciones (por ejemplo, mercados, productos o períodos específicos, licencias recíprocas). Esta opción puede ser más rentable.

Adquirirlo

Transferir la titularidad de todos los derechos de PI pertinentes. Normalmente, la opción más costosa.

Valoración de los activos de PI

Buscar en las bases de datos de PI

Solicitar asesoramiento jurídico

Adquisición de los derechos de PI

TRES CONSIDERACIONES QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA AL ADQUIRIR DERECHOS DE PI

- 1** Realizar la diligencia debida. Entender qué se adquiere y de quién.
- 2** Solicitar una valoración independiente de los activos que se adquieren.
- 3** Solicitar asesoramiento jurídico para que la transacción se lleve a cabo de forma eficiente y eficaz.

Cesión de
derechos de
PI


Valoración de
los activos de PI

Estrategia de PI

Factores que han de tenerse en cuenta al tratar de acceder a una tecnología patentada

- 1** El plazo de protección restante.
- 2** ¿Cómo necesita utilizar la tecnología, dónde y durante cuánto tiempo?
- 3** Quién es el titular de la patente.
- 4** ¿Qué solidez tiene la patente (por ejemplo, ha sido examinada)?
- 5** ¿Qué puede ofrecer para acceder a ella?
- 6** ¿Se ajusta el acceso a mi estrategia de salida (es decir, los planes de vender su empresa a otros inversores o compañías)?

¿Cómo proteger su invención?

Buscar en las bases de datos de PI

Concesión de licencias

Cómo proteger su invención: patentes y modelos de utilidad

REQUISITOS DE LAS INVENCIONES

- ✓ Generalmente nueva, carácter inventivo
- ✓ Aplicación industrial
- ✓ Satisfacer la definición local de invención

1 PATENTES

Estos derechos permiten controlar el destino de la invención al elegir quién puede fabricarla, venderla o utilizarla. Las normas de protección varían según el derecho y el país.

DERECHOS LIMITADOS EN EL TIEMPO Y ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS

20 años para
las patentes

7 a 15 años para los
modelos de utilidad

2 MODELOS DE UTILIDAD

3 PUBLICACIÓN PREVENTIVA

La publicación de los detalles de una tecnología garantiza que nadie más pueda patentarla. Esta puede ser una opción si el costo es un problema.

Preguntas que
hay que
hacerse antes
de patentar

Proteger su
patente en el
extranjero

Más
información
sobre patentes
y modelos de
utilidad

Bases de
datos de PI

Cómo las
patentes aportan
valor a su
empresa

Seis cosas que hay que saber sobre las patentes y los modelos de utilidad

- 1** Su invención debe ser nueva y diferente desde el punto de vista jurídico. Efectúe una búsqueda y obtenga asesoramiento jurídico.
- 2** Actúe con rapidez. El primero en presentar una solicitud de patente o modelo de utilidad goza de los derechos.
- 3** Con estos derechos usted decide quién puede fabricar, utilizar, importar o vender su invención.
- 4** Estos derechos no le dan la libertad de comercializar su invención. Es posible que otra persona tenga DPI sobre otros aspectos de su producto.
- 5** No se trata de un costo único. Es posible que se deban pagar tasas durante la vigencia de la solicitud o del derecho.
- 6** Las reivindicaciones son importantes. Lo que se reivindica en la solicitud determina el alcance de la protección. El alcance potencial de las reivindicaciones puede variar de un país a otro.

Buscar en las bases de datos de PI

Maneras de proteger su invención

Preguntas que debe plantearse antes de actuar

Solicitar asesoramiento jurídico

Cómo las patentes y los modelos de utilidad aportan valor a su negocio

- 1** Demuestran que ha creado algo nuevo.
- 2** Dan credibilidad a su negocio.
- 3** Proporcionan algo que ofrecer en las negociaciones.
- 4** Pueden facilitar un trato preferente (por ejemplo, en las licitaciones gubernamentales).
- 5** Permiten obtener beneficios económicos mediante la venta o la concesión de licencias.



Patentar en el extranjero



PCT: sistema internacional de patentes

Patentar una invención en los mercados internacionales

FACTORES QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA

- 1** ¿Dónde producirá y venderá su invención?
- 2** ¿Dónde prevé que la competencia tenga productos similares?
- 3** El costo de obtener protección.



Tratado de Cooperación
en materia de Patentes
(OMPI): proteger
invenciones en otros
países

Qué ofrece la información sobre patentes

- 1** Indica si puede obtener protección para su invención.
- 2** Señala otros derechos que podrían impedirle ofrecer su producto.
- 3** Permite determinar las posibles tecnologías y los socios potenciales.
- 4** Muestra las oportunidades de rentabilizar sus activos de PI mediante la concesión de licencias.
- 5** Orienta las primeras decisiones en materia de I+D para utilizar los recursos de manera óptima.
- 6** Ofrece una instantánea del panorama tecnológico.

Buscar en las
bases de datos
de PI


Más información
sobre la libertad
de acción

Alianzas

Concesión de
licencias

Preguntas que deben plantearse antes de invertir en una patente o modelo de utilidad

- 1** ¿Existe un mercado para mi tecnología?
- 2** ¿Soy el titular de mi invención?
- 3** ¿Cuánto cuesta adquirir y mantener los derechos?
- 4** ¿Quiero divulgar mi invención y protegerla con una patente?
- 5** ¿Qué valor comercial aportará mi patente o modelo de utilidad?

Seis cosas
que debe
saber sobre
las patentes

Inventor frente
a titular

Valoración
de los activos
de PI

El diseño de un producto es un factor determinante de su éxito comercial

LOS DISEÑOS PUEDEN SER PROTEGIDOS CON DERECHOS ESPECÍFICOS

DERECHOS SOBRE LOS DISEÑOS

- 1** Protegen la apariencia de los productos: formas, patrones, líneas, colores, etc.
- 2** Protegen una gran variedad de productos (desde envases, contenedores y mobiliario hasta joyas, dispositivos electrónicos y textiles, entre otros).
- 3** Permiten decidir quién puede fabricar, vender o importar los productos que llevan o incorporan su diseño.

PLAZOS LIMITADOS Y ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS

La protección inicial es de cinco años con períodos sucesivos limitados y renovables (varía según el país).

En la mayoría de los países, los diseños deben registrarse para que estén protegidos. Algunos países ofrecen una protección limitada para los diseños no registrados.



WIPO PROOF

Derechos sobre los diseños

LOS DISEÑOS SON VALIOSOS ACTIVOS COMERCIALES

LOS DERECHOS SOBRE LOS DISEÑOS OFRECEN:

- 1 MAYOR VALOR COMERCIAL**
Un mejor rendimiento de la inversión.
- 2 INGRESOS**
Obtenga beneficios mediante la concesión de licencias para el uso de su diseño a cambio de una tasa.
- 3 UNA MEJOR POSICIÓN EN EL MERCADO**
El diseño es un factor clave en el éxito comercial.
- 4 PROTECCIÓN CONTRA LOS INFRACTORES**
Puede impedir que otras personas copien su diseño.

Antes de registrar
su diseño

Más información
sobre cómo
proteger los
diseños

Protección de los
diseños en el
extranjero

Concesión de
licencias

Qué hacer antes de registrar un diseño

1 Verifique si su diseño es susceptible de protección. Las normas varían de un país a otro.

2 Efectúe búsquedas en las bases de datos de diseños para determinar si el diseño es nuevo.

LISTA DE CONTROL

- ✓ Preparar representaciones detalladas (fotografías o dibujos del diseño con arreglo a las normas locales; consulte a su oficina nacional de PI)
- ✓ Incluir representaciones específicas de todos los ángulos relevantes del diseño
- ✓ Decidir qué elementos del diseño quiere proteger
- ✓ Decidir dónde registrar el diseño
- ✓ En caso de duda, solicitar los servicios de un profesional de la PI para determinar si tiene sentido solicitar el registro de un diseño y cómo hacerlo
- ✓ Una vez registrado el diseño, no olvidar renovar sus derechos

Más información
sobre cómo
proteger los
diseños

Buscar en las
bases de datos
de PI



Protección de
los diseños

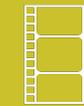


WIPO PROOF

Solicitar
asesoramiento
jurídico

Cómo proteger los diseños

- 1** El sistema internacional de dibujos y modelos (Sistema de La Haya), administrado por la OMPI, ofrece una manera rápida, sencilla y económica de proteger los diseños tanto en el propio país como en el extranjero.
- 2** También es recomendable ponerse en contacto con la oficina nacional de PI.



Explicación: proteger los diseños industriales con el Sistema de La Haya, de la OMPI

Antes de registrar su diseño

Derechos sobre los diseños



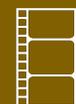
Más información sobre el Sistema de La Haya

Su ventaja competitiva emana de lo que usted y que la competencia no sabe

LOS SECRETOS COMERCIALES PERMITEN PROTEGER LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

¿QUÉ SE CONSIDERA UN SECRETO COMERCIAL?

- 1** La información que tiene valor comercial debido a su carácter secreto.
- 2** La información que no suele ser conocida en el ámbito técnico o empresarial pertinente.
- 3** Cuando el titular de la información adopta medidas razonables para mantener el secreto de la información.



Explicación: ¿Qué es un secreto comercial?
(En inglés)



Más información sobre los secretos comerciales

Lista de control para los secretos comerciales

Secretos comerciales

DEBE TOMAR MEDIDAS RAZONABLES PARA PROTEGER SUS SECRETOS COMERCIALES CON ACUERDOS DE NO DIVULGACIÓN Y OTRAS MEDIDAS.

LISTA DE CONTROL

- ✓ No puede proteger lo que no sabe que tiene, de modo que debe determinar qué información confidencial aporta valor.
- ✓ Actúe según el principio de "necesidad de saber".
- ✓ Incluya cláusulas de confidencialidad en los contratos de los empleados.
- ✓ No comparta la información confidencial. Su seguridad se limita a su eslabón más débil. Si necesita compartirla con alguien, recurra a un acuerdo de no divulgación para que la persona esté obligada a mantenerla en condiciones de seguridad
- ✓ Consulte la legislación vigente, ya que no todos los países ofrecen la misma protección

Volver a los
secretos
comerciales

Acuerdos de no
divulgación


WIPO PROOF

Protección de las variedades vegetales

¿LE INTERESA EL FITOMEJORAMIENTO?

LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES SIGNIFICA QUE LOS OBTENTORES PUEDEN:

- 1** Lograr un rendimiento de la inversión.
- 2** Invertir en proporcionar a los agricultores nuevas variedades mejoradas que puedan responder al cambio climático y mejorar la seguridad alimentaria.
- 3** Contribuir a que el sector público trabaje en beneficio del bien común.
- 4** Facilitar las alianzas para alcanzar objetivos comunes, compartir los costos de desarrollo y promover la comercialización y la distribución de las obtenciones vegetales.
- 5** Mantener el valor y la reputación de su variedad [mediante el control de la calidad].
- 6** Recibir apoyo para trabajar en una amplia gama de especies y variedades.



Cómo puede
ayudarle el
sistema UPOV

Marcas: la esencia de su imagen

UN ACTIVO COMERCIAL DE VALOR DURADERO

CINCO COSAS QUE LAS MARCAS PUEDEN HACER PARA SU NEGOCIO

- 1** Impulsar la imagen de marca y la reputación
- 2** Generar ingresos
- 3** Dar una indicación del valor de su empresa a posibles socios e inversores
- 4** Impedir que otras personas se aprovechen de su inversión
- 5** Servir como garantía para los préstamos

Cómo registrar una marca



¿Cuánto cuesta?

Otras formas de proteger su marca

Concesión de licencias

Derechos de marca

1 QUÉ ES UNA MARCA

Cualquier signo que permita distinguir sus productos y servicios de los de otras empresas.

2 QUÉ SE PUEDE REGISTRAR

Las posibilidades son ilimitadas: palabras, nombres, letras, números, dibujos, imágenes, sonidos, colores o una combinación de esos elementos.

3 RENOVABLES Y ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS

La duración inicial suele ser de diez años.

Nota: En algunos países puede obtenerse cierta protección aunque no se registre la marca. No obstante, puede resultar más difícil y costoso demostrar que se es el legítimo propietario.



Base Mundial
de Datos sobre
Marcas

Otras formas
de proteger
su marca

Cómo registrar
una marca



WIPO PROOF

Observancia
de los DPI

Cuatro cosas que debe saber sobre las marcas

- 1** Los criterios de registro pueden variar de un país a otro.
- 2** Las marcas se registran en relación con 45 clases distintas de productos y servicios.
- 3** Otras personas pueden oponerse a la solicitud de registro de su marca o signo si este es similar o idéntico al de esas personas para productos o servicios similares.
- 4** Una vez registrada, puede hacer valer su marca frente a los infractores.

Cómo registrar una marca

Otras formas de proteger su marca


Gestor de productos y servicios de Madrid

¿Puede utilizar su signo?

¿EXISTE YA?

1

Buscar en bases de datos sobre marcas

2

Solicitar asesoramiento jurídico

¿POR QUÉ REALIZAR UNA BÚSQUEDA?

Evitará:

- Pagar de daños y perjuicios
- La publicidad negativa
- Tener que buscar otra marca
- Los costos de una nueva imagen de marca

Buscar en bases de datos de PI

Solicitar asesoramiento jurídico

Cómo registrar una marca

Otras formas de proteger su marca

Alguien ya ha registrado su signo.

¿Y AHORA QUÉ?

- 1** Si su signo ya se utiliza para productos o servicios iguales o similares, es posible que no pueda registrarlo.
- 2** Si su signo ya se utiliza para productos o servicios diferentes, es posible que pueda registrarlo.
- 3** Solicite asesoramiento jurídico.

Nota: Las marcas notoriamente conocidas gozan de una protección ampliada respecto de las clases de productos y servicios.

Cómo registrar una marca

Solicitar asesoramiento jurídico

Otras formas de proteger su marca


Gestor de productos y servicios de Madrid

Cómo registrar una marca

PUEDE PROTEGER SU MARCA EN EL PROPIO PAÍS Y EN EL EXTRANJERO



En el propio país:
póngase en
contacto con su
oficina local de PI



En el extranjero:
con el Sistema
de Madrid



Explicado: ¿Qué es el
Sistema de Madrid
de la OMPI?

Más información
sobre cómo
registrar una
marca

Otras formas
de proteger su
marca

Cómo registrar una marca

LISTA DE CONTROL

- ✓ Seleccione una marca que sea distintiva, fácil de recordar y que transmita los valores adecuados.
- ✓ Compruebe que esté disponible antes de utilizarla.
- ✓ Las palabras acuñadas son las mejores marcas (por ejemplo, Kodak, Xerox).
- ✓ Al registrar su marca usted goza de reconocimiento oficial como titular.
- ✓ Recuerde registrar su nombre de dominio en Internet.



Otras formas de
proteger su
marca

Otras formas de fortalecer su marca

TRABAJANDO COLECTIVAMENTE, LAS PYMES PUEDEN BENEFICIARSE DE LAS ECONOMÍAS DE ESCALA Y DE UN MAYOR RECONOCIMIENTO DE LA MARCA GRACIAS A:

- 1 LAS MARCAS COLECTIVAS**
Diferenciar los productos y servicios de los miembros de una asociación (titular de la marca) de los de otras asociaciones.
- 2 LAS MARCAS DE CERTIFICACIÓN**
Diferenciar los productos y servicios que cumplen las normas y características establecidas por el titular de la marca.
- 3 LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS**
Diferenciar los productos que tienen un origen geográfico específico y poseen cualidades, reputación u otras características vinculadas a ese lugar de origen.

Cómo registrar
una marca

Más información
sobre las
indicaciones
geográficas

Indicaciones geográficas

UNA INDICACIÓN GEOGRÁFICA ES UN SIGNO EN LOS PRODUCTOS ORIGINARIOS DE UN LUGAR DETERMINADO. SUS CUALIDADES, CARACTERÍSTICAS O REPUTACIÓN SE DEBEN ESENCIALMENTE A ESE LUGAR.

- 1 DERECHOS COLECTIVOS**
Pueden ser utilizados por quienes cumplan las normas definidas.
- 2 COMERCIO JUSTO**
Evita que otras personas utilicen el signo en productos que no cumplen las normas de la indicación geográfica.
- 3 MAYOR RENTABILIDAD**
Los productos amparados por una indicación geográfica pueden comercializarse a mayor precio.
- 4 DESARROLLO COMUNITARIO**
Las indicaciones geográficas pueden contribuir al desarrollo de la comunidad.



¿Qué es una indicación geográfica?



The Lisbon System



¿Qué diferencia hay entre una indicación geográfica y una marca?

Cómo proteger las indicaciones geográficas

Cómo proteger las indicaciones geográficas

- 1** Sistemas especiales de protección de las indicaciones geográficas.
- 2** Marcas colectivas o marcas de certificación
- 3** Regímenes administrativos de aprobación de productos.



El Sistema de Lisboa



Más información sobre las indicaciones geográficas

Solicitar asesoramiento jurídico

CUÁNDO DEBE SOLICITAR ASESORAMIENTO JURÍDICO

- ✓ Al elaborar su estrategia de PI
- ✓ Al proteger los derechos de PI
- ✓ Al vender o ceder los DPI o conceder licencias sobre ellos
- ✓ Al negociar alianzas y otros acuerdos
- ✓ Cuando alguien ha infringido sus DPI
- ✓ Cuando alguien alega que usted está infringiendo sus DPI

PUEDE SOLICITAR ASESORAMIENTO A

- 1 BUFETE DE ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN PI**
Para obtener asesoramiento especializado en materia de PI
- 2 BUFETE DE ABOGADOS PRIVADO**
Para obtener asesoramiento jurídico general

OTROS SERVICIOS DE APOYO

- 1 OFICINA NACIONAL DE PI**
Infórmese sobre los servicios de apoyo a las pymes que ofrece.
- 2 CÁMARA DE COMERCIO**
- 3 CENTROS DE APOYO A LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CATI)**

Inventor frente a titular

ES FUNDAMENTAL QUE NO HAYA DUDAS SOBRE LA TITULARIDAD PARA PODER SACAR PARTIDO A LOS ACTIVOS DE PI

1 ENTORNO EMPRESARIAL

Por defecto, el inventor es el titular en numerosos países. Para poder utilizar una invención hay que ser el titular o tener derecho a utilizarla. Las empresas suelen requerir a los empleados que cedan sus DPI en el marco del contrato de trabajo.

2 ENTORNO UNIVERSITARIO

La titularidad viene determinada por la legislación nacional, la política de PI de la universidad, los contratos de trabajo y los contratos individuales con los socios comerciales.

Cesión de
derechos de PI

Autoría frente a
titularidad

Autoría frente a titularidad

ES FUNDAMENTAL QUE NO HAYA DUDAS SOBRE LA TITULARIDAD PARA PODER SACAR PARTIDO A LOS ACTIVOS DE PI

1 ENTORNO EMPRESARIAL

Por defecto, el autor o creador es el titular del derecho de autor en numerosos países. Para poder utilizar una obra creativa debe ser el titular o tener derecho a utilizarla. Las empresas suelen requerir a los empleados que cedan sus DPI en el marco del contrato de trabajo. La empresa contratante suele ser titular de los productos creativos desarrollados en virtud de acuerdos de tipo "obra por encargo".

2 ENTORNO UNIVERSITARIO

La titularidad viene determinada por la legislación nacional, la política de PI de la universidad, los contratos de trabajo y los contratos individuales con los socios comerciales. La mayoría de las universidades no reivindican el derecho de autor en las obras artísticas o académicas, pero pueden hacerlo en el material didáctico y los programas informáticos.

Cesión de
derechos de PI

Inventor frente
a titular

Derecho de autor

FUNCIÓN

El derecho de autor protege las obras originales y otorga a los creadores diversos derechos sobre su obra durante un período de tiempo limitado. Los titulares de una obra protegida por el derecho de autor pueden autorizar o prohibir:

- ✓ el uso por parte de otras personas
- ✓ la reproducción en distintos formatos (por ejemplo, publicaciones impresas o grabaciones sonoras)
- ✓ la distribución de ejemplares de la obra
- ✓ la interpretación o ejecución pública
- ✓ la radiodifusión u otro tipo de comunicación al público
- ✓ la traducción
- ✓ la adaptación (por ejemplo, de una novela a un guión)

DURACIÓN DE LOS DERECHOS

La vida del autor más 50 años como mínimo.

Las obras que ya no están sujetas a protección por derecho de autor pasan a formar parte del dominio público y cualquiera puede utilizarlas.

OBRAS ORIGINALES PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR

- ✓ libros, conferencias, discursos, traducciones
- ✓ obras de teatro, musicales, espectáculos de danza
- ✓ música, películas, videojuegos
- ✓ obras de arte, dibujos, fotografías, escultura, arquitectura y otras artes visuales
- ✓ programas informáticos, bases de datos
- ✓ la mayoría de las partes de un sitio web
- ✓ las aplicaciones para teléfonos móviles
- ✓ las bases de datos originales

Cosas como los datos, los procesos y las noticias diarias no están protegidas por el derecho de autor.

El derecho de autor en el entorno empresarial

Las reglas del juego

Más información sobre el derecho de autor

Derechos conexos

Autoría frente a titularidad

Dos categorías de derechos

1 DERECHOS PATRIMONIALES

Permiten que los titulares de los derechos reciban un pago cuando otras personas utilizan sus obras.

2 DERECHOS MORALES

Protegen la conexión personal que los creadores tienen con sus obras.

REGLA GENERAL

Para utilizar la obra de otras personas primero hay que obtener su consentimiento. Existen determinadas excepciones que permiten utilizar obras protegidas por el derecho de autor sin licencia.

Registro voluntario del derecho de autor

Las reglas del juego



Más información sobre el derecho de autor

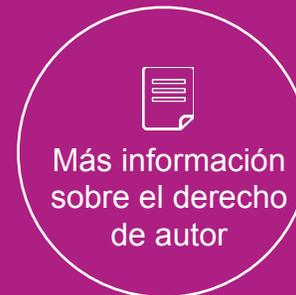
Autoría frente a titularidad

Observancia de los DPI

El derecho de autor fija las reglas del juego

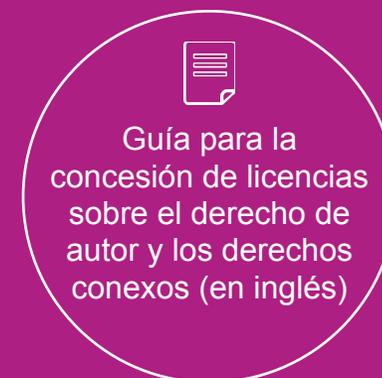
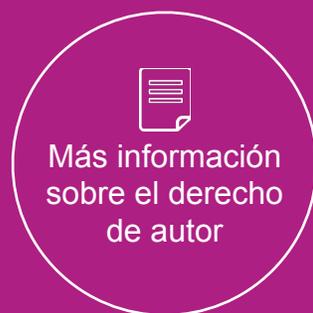
CINCO VENTAJAS QUE BRINDA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE AUTOR

- 1** **PROTECCIÓN AUTOMÁTICA**
El derecho de autor se aplica por defecto en el momento de la creación.
- 2** **CONTROL**
Usted decide quiénes pueden utilizar, vender, alquilar, copiar o conceder licencias sobre sus obras creativas y cómo pueden hacerlo.
- 3** **INGRESOS**
Puede generar ingresos mediante la concesión de licencias o la transferencia de derechos sobre sus obras a otras personas.
- 4** **FINANCIACIÓN**
Puede utilizarla para recaudar fondos o como garantía para nuevos proyectos creativos.
- 5** **DEFENSA CONTRA LOS INFRACTORES**
Permite adoptar medidas contra los infractores.



Cómo el derecho de autor puede ser útil para su empresa

- 1** Cuando lanza un nuevo producto creativo al mercado
- 2** Cuando utiliza contenido creativo de otras personas
- 3** Cuando crea su sitio web o comparte contenido en línea (incluidas las redes sociales)
- 4** Cuando crea programas informáticos o utiliza programas desarrollados por otras personas
- 5** Cuando crea una base de datos original



Demostrar la titularidad del derecho de autor

Nota: El registro del derecho de autor no es obligatorio. Aunque no se haya registrado el derecho de autor sobre una obra, se mantiene la titularidad del derecho.

¿POR QUÉ DEBERÍA UTILIZARSE UN SISTEMA DE REGISTRO VOLUNTARIO DEL DERECHO DE AUTOR?

Para demostrar que se es el titular del derecho de autor sobre una obra original.



Póngase en contacto con su oficina local de PI

Demostrar que un fichero digital de su obra existía en un momento determinado.



WIPO PROOF

Derecho de autor

Titularidad y autoría

Derechos conexos

1 FUNCIÓN

Estos derechos protegen a personas y grupos, como los cantantes, los artistas intérpretes o ejecutantes, los sellos discográficos y los organismos de radiodifusión, que están estrechamente relacionados con las obras creativas y les dan valor, y permiten que las obras lleguen al público.

En la mayoría de países, estas personas y grupos no reúnen las condiciones para acogerse al derecho de autor.

2 DURACIÓN DE LA PROTECCIÓN

En muchos países es de 50 años contados a partir de la fecha de la grabación o de la interpretación o ejecución.

Derecho de autor

Más información sobre los derechos conexos

Observancia de los DPI

Rentabilizar el derecho de autor: concesión de licencias

LAS PERSONAS CREADORAS PUEDEN RENTABILIZAR SU DERECHO DE AUTOR MEDIANTE LA CONCESIÓN DE LICENCIAS.

También es posible que sean muy flexibles en cuanto al derecho de autor y:

- renuncien totalmente al derecho de autor para que cualquier persona pueda utilizar libremente su obra,
- restrinjan el uso gratuito de su obra a fines no comerciales,
- utilicen licencias de Creative Commons y establezcan determinadas condiciones de uso.

Nota: Siempre es necesario obtener la autorización del titular del derecho antes de utilizar las obras creativas de otras personas.

Ventajas de la
concesión de
licencias

Derecho de
autor

Más información
sobre el derecho
de autor

Limitaciones del
derecho de autor

Derechos
conexos

Autoría frente a
titularidad

Cesión de derechos de DPI

1

Al igual que cualquier propiedad, los DPI pueden transferirse a otras personas, lo cual se denomina cesión. En numerosos países, las cesiones deben ser registradas ante la autoridad competente para que tengan efecto jurídico

2

La cesión de DPI permite a las empresas:

- liberarse de los activos que no pueden o no quieren desarrollar,
- obtener efectivo de los activos,
- transferir la titularidad tras una adquisición,
- aprovechar sus activos en las negociaciones.

RECUERDE

Cuando se transfiere la propiedad, por lo general se pierden todos los derechos patrimoniales. Su estrategia comercial puede cambiar y es posible que quiera utilizar su activo de PI en el futuro, por lo que no es recomendable precipitarse.

Cuando los DPI tienen varios titulares (por ejemplo, cocreadores o coinventores), es posible que necesite el permiso de los otros titulares para ceder su parte.

Consejos para
la cesión de DPI

Obtener
efectivo a partir
de los DPI

Acuerdos de no
divulgación

Enhorabuena. Ha adquirido los DPI. ¿Cómo va a rentabilizarlos?

PUEDE HACERLO DE DOS MANERAS

- 1 CONCESIÓN DE LICENCIAS**
Si desea generar ingresos a partir de la concesión de licencias.
- 2 VENTA**
Si necesita una entrada de efectivo o si no tiene la capacidad para desarrollar su activo de PI.

Cesión de
derechos de PI



Valoración de
los activos de PI

Tipos de
licencias



Compra y venta
de activos de PI

Tipos de licencias

1**LICENCIA EXCLUSIVA o ÚNICA**

El titular del derecho concede a un licenciataria una licencia para utilizar un determinado activo de PI y se compromete a no conceder una licencia a nadie más, pero puede retener el derecho a utilizar ese activo.

2**LICENCIA NO EXCLUSIVA**

El titular del derecho concede a un licenciataria una licencia para utilizar un determinado activo de PI y puede conceder una licencia a otras personas para que hagan lo mismo. El titular del activo de PI conserva el derecho a hacer uso de él.



Cómo negociar
licencias
tecnológicas



Guía de concesión de
licencias de marcas



Negociación de
acuerdos sobre
licencias tecnológicas



Guía para la
concesión de
licencias de derecho
de autor y derechos
conexos

Consejos sobre la cesión de DPI y la concesión de licencias

EN LOS ACUERDOS DE CESIÓN DE DPI O DE CONCESIÓN DE LICENCIAS SE DEBE DETERMINAR CLARAMENTE:

- ✓ El DPI que se cede o se concede bajo licencia
- ✓ La compensación y las condiciones, por ejemplo, las regalías
- ✓ Garantías (la confirmación de que el cedente o el licenciante es titular de los DPI que se ceden o se conceden bajo licencia y de que no infringe los DPI de otras personas)
- ✓ La legislación aplicable y las cláusulas de solución de controversias
- ✓ Quién es responsable de registrar el contrato (si es necesario)

Si se va a compartir información confidencial, concluya primero un acuerdo de no divulgación.

EN CUANTO A LAS LICENCIAS, TAMBIÉN ES NECESARIO:

- ✓ Definir el alcance de la licencia y dónde se aplica
- ✓ Indicar que toda obligación recae sobre el licenciatarario
- ✓ Especificar cómo tratar los desarrollos posteriores de la tecnología objeto de la licencia por parte del licenciatarario
- ✓ Indicar cómo tratar las infracciones
- ✓ Especificar quién es el responsable de registrar el contrato (si es necesario)
- ✓ Obtener asesoramiento jurídico

Cesión de
derechos de PI

Acuerdos de
no divulgación


Lista de control
de las licencias
en el marco de
WIPO GREEN
(en inglés)

Ventajas de conceder licencias de DPI a otras personas

- 1** Crear nuevas fuentes de ingresos
- 2** Reducir los costos al entrar en nuevos mercados
- 3** Acceso a nueva tecnología
- 4** Compartir el riesgo
- 5** Solucionar controversias al tratar a los competidores como socios



Acuerdos de no divulgación

PERMITEN COMPARTIR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.

LISTA DE CONTROL

- ✓ Definir qué se comparte
- ✓ Explicar para qué puede utilizarse la información
- ✓ ¿Cuánto dura la obligación?
- ✓ ¿Qué sucede si la información pasa a ser pública?
- ✓ ¿Qué sucede al final del acuerdo? (por ejemplo, ¿tienen que devolverse o destruirse los documentos confidenciales?)
- ✓ Solicitar asesoramiento jurídico

Solicitar
asesoramiento
jurídico


Más información
sobre los acuerdos
de no divulgación


WIPO
PROOF

Cómo los DPI facilitan las alianzas

EN LAS ALIANZAS, LOS DPI SE UTILIZAN COMO:

- 1** Activos para contribuir a una alianza
- 2** Una forma de obtener resultados de una colaboración mediante nuevos activos de PI

VENTAJAS DE LAS ALIANZAS BASADAS EN LA PI:

- 1** Acceder o desarrollar nuevas tecnologías
- 2** Reducir los costos de I+D y compartir los riesgos
- 3** Entrar en nuevos mercados y ampliar el negocio

Colaboración y alianzas

Trabajar con socios: acuerdos de colaboración y empresas conjuntas

POR QUÉ TRABAJAR JUNTOS

Para emprender un proyecto conjunto, compartir riesgos y generar nuevas tecnologías, productos o servicios

QUÉ ES IMPORTANTE A LA HORA DE ESTABLECER ACUERDOS

Fijar claramente los derechos y responsabilidades de cada parte

LISTA DE CONTROL

- ✓ Definir la colaboración o la empresa conjunta y cómo se gestionará
- ✓ Exponer los DPI existentes (lo que aporta cada parte) y establecer los derechos y condiciones de acceso
- ✓ Definir los acuerdos para la explotación y el uso de los DPI resultantes de la colaboración (nuevos DPI)
- ✓ Definir la legislación aplicable y las modalidades de solución de controversias
- ✓ Especificar qué sucede cuando la colaboración cambia o finaliza



WIPO
MATCH



WIPO
GREEN



WIPO
Re:Search

Observancia de los derechos de PI

Sus DPI tienen valor. Defiéndanlos.

Como titular de los DPI, es su responsabilidad vigilar que no se produzcan infracciones.



Más información sobre la solución extrajudicial de controversias

LISTA DE CONTROL - QUÉ HACER:

- ✓ Determinar los principales DPI no registrados (por ejemplo, secretos comerciales) y asegurarse de que están documentados y protegidos contractualmente
- ✓ Comprobar que puede demostrar la titularidad de sus DPI
- ✓ Supervisar el mercado y los competidores que podrían utilizar sus derechos sin permiso
- ✓ Reunir pruebas para verificar la infracción y solicitar asesoramiento jurídico
- ✓ Decidir cómo hacer frente a las infracciones y actuar con rapidez
- ✓ Tener en cuenta que puede convertir a un infractor en un licenciataria

CÓMO SUPERVISAR Y HACER CUMPLIR LOS DPI

- ✓ Considerar la posibilidad de trabajar con una empresa de protección de marcas o una empresa de PI para supervisar Internet
- ✓ Informarse sobre las disposiciones de notificación y retirada de las principales plataformas en línea
- ✓ Prestar atención a los nombres de dominio parecidos
- ✓ Considerar la posibilidad de recurrir a mecanismos alternativos de solución de controversias: una manera económica y eficiente de resolver las controversias fuera de los tribunales
- ✓ Solicitar la protección aduanera para hacer frente a la falsificación o la piratería
- ✓ Acudir a los tribunales
- ✓ Implicar a las fuerzas del orden

WIPO PROOF

Prueba digital de confianza

Un servicio en línea que genera rápidamente una prueba irrefutable que demuestra la existencia de información digital en un momento determinado

VENTAJAS Y USOS

- | | |
|---------------------------|------------------------------------|
| 1 Prueba | 4 Confianza y seguridad |
| 2 Confidencialidad | 5 Solución de controversias |
| 3 Económico | 6 Cobertura mundial |



¿Qué es WIPO
PROOF?

Cómo valorar los activos de PI

EN LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO, LOS ACTIVOS INTANGIBLES (INNOVACIONES, CONTENIDOS, ETC.)
CONSTITUYEN UNA PARTE IMPORTANTE DEL VALOR DE LA EMPRESA.

TRES MANERAS DE VALORAR LOS ACTIVOS DE PI

- 1 Costo**
Valor calculado sobre la base del desarrollo de un activo similar.
- 2 Mercado**
Basado en el precio real pagado por un activo de PI similar en condiciones comparables.
- 3 Ingresos**
Basados en los ingresos económicos que se espera que genere el activo de PI.

Solicitar
asesoramiento
jurídico

Rentabilizar
la PI

Más información
sobre la valoración
de la PI

Acerca de IPR Go

Version 1.01 - 25 April 2021

IPR Go es una herramienta interactiva que resalta las preguntas prácticas sobre PI que deben pensarse al llevar ideas al mercado.

Descargo de responsabilidad: La información contenida en este documento es indicativa y solo con fines informativos y no constituye asesoramiento legal. Se aconseja a los usuarios que hagan su propia diligencia debida y que busquen los servicios de un profesional legal en PI.

Creado con el apoyo del Fondo fiduciario mundial del Japón para la propiedad industrial con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual de 2021



Japan Funds-in-Trust
Industrial Property
Global



Gracias a todos los colegas de la OMPI que contribuyeron y apoyaron el desarrollo de esta herramienta interactiva.

Creado por Dilucidar en colaboración con la OMPI para el Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2021

